

26050.

AÑO XIII, SERIE II

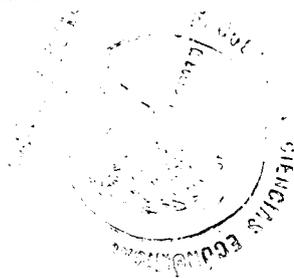
1925, Jul, n.º 48

REVISTA  
DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO

DE GRADUADOS



BUENOS AIRES

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD

1925

## Enseñanzas

---

### LOS NEUTROS Y SU CASTIGO

De América recibe cada día España una lección. Bien reveladoras de un espíritu, no al que debemos enseñar, sino del que debemos aprender, son las últimas que nos ha ofrecido. Dos de ellas vienen de la Argentina : la del paso por la Universidad Central del profesor Sáenz, hablando, como pedagogo civil, un lenguaje al que no ha llegado, por regla general, el profesor español, y la de considerar la Fiesta del Primero de Mayo como solemnidad oficial. Dos lecciones nos llegan de ese Méjico, del que van desapareciendo los generales espectaculares y trágicos para intervenir en la vida pública los pensadores, los reformadores y los estadistas de tradición y obra civil; una de estas lecciones es el nombramiento de un agregado obrero en la Embajada mejicana de los Estados Unidos y en todas las Legaciones de Méjico en los demás países del Mundo; la otra, es la presentación ante la Cámara popular de un proyecto de ley relativo a la reglamentación de las huelgas.

Es interesante, por varios conceptos, el articulado de este proyecto. Divide las huelgas en lícitas e ilícitas. Constituye unas juntas de conciliación municipales y unas Juntas centrales de conciliación; las primeras para determinar la licitud o ilicitud de las huelgas; las segundas, para resolver en alzada y de manera inapelable. Serán lícitas las huelgas cuando tiendan a buscar un equilibrio entre los distintos factores de la producción, o cuando exijan el cumplimiento de las leyes sociales, o cuando se produzcan como apoyo de otras huelgas lícitas. Las ilícitas son las consideradas así por la Junta de conciliación; las provocadas por elementos del ejército o de los establecimientos fabriles militares de la nación; las que estallan sin haber sido anunciadas dentro del plazo legal, y las que realizan obre-

ros dedicados a servicios sanitarios en periodos de epidemia. Las intervenciones de las Juntas de conciliación evidencian el deseo, en el proyecto de ley, de llegar a una solución armónica de los conflictos sociales, evitando el procedimiento de fuerza, lo mismo en las organizaciones proletarias que en el Poder público. ¿Que la huelga es declarada ilícita? Quedan en suspenso los contratos de trabajo de los huelguistas, quedando éstos cancelados si los huelguistas se resistieran a reanudar sus labores. ¿Que la huelga se considera lícita? Los patrones deben abonar a los obreros el salario de los días que duró la huelga y cumplir lo que se refiere al contrato de trabajo. Otros artículos se refieren a la conducta que deben seguir los patrones durante el tiempo que la Junta de conciliación delibere y resuelva sobre el carácter de la huelga. Otros artículos se relacionan con los derechos de los obreros que hayan triunfado en la huelga. Un artículo entre todos, conviene destacar por la profunda filosofía que contiene : es el que alude al obrero que no ha querido seguir a sus compañeros de huelga. « Los beneficios que alcancen los huelguistas — dice el proyecto — no corresponderán a los que permanecieron en el trabajo. »

¿No expresa este artículo el estigma que en un mundo activo y fecundo se lanza contra los neutros, contra los que no son de uno ni de otro? Ya Solón, en sus leyes, juzgaba de infame a quien en una sedición no se pronunciaba por una de las dos partes, y la liturgia cristiana ha elevado a símbolo de envilecimiento el nombre de Pilatos, el juez que se lavó las manos. ¿El neutro? Es el que permanece callado cuando todos hablan; el que no se mueve cuando los demás se agitan; el que no se resuelve a tomar posición cuando una pugna señala bien claros y bien abiertos los caminos que deben seguirse. El neutro no lo es siempre por falta de visión y de comprensión; lo es por instinto de conservación, por egoísmo, por sentir, no amor, sino apego a la vida. El neutro no lo es siempre por insensibilidad, por no sentirse interesado en la contienda; lo es por mirar más la conveniencia privada que el interés público; más lo suyo que lo de todos; por no querer sacrificar su aldeanismo a las exigencias universales. El neutro, las más de las veces, no es, aparentemente, de uno ni de otro, para poder ser, desenfadadamente, de quien venza, sea quien sea el vencedor. En los países normalmente constituídos, de vida civil intensa, de nación artífice de su Estado y de Estado rector de la nación, el sector de los neutros es reducidísimo; todo hombre está solicitado por múltiples actividades y en todas ellas pone su espíritu; es hombre de su casa, de su profesión y hombre de la ciudad; se siente tan requerido por su familia, como

por su oficio, como por los deberes históricos. No sucede así en los países por constituir, donde los neutros son legión, y van, desde el neutro desinteresado por todo, sin preocupación ni apetencia espiritual ni civil de ninguna clase, al neutro desinteresado sólo por sí mismo y que espera, sin disponerse a la menor molestia ni al más pequeño sacrificio, que haya siempre quien románticamente actúe de redentor. En los países sin neutros, todo se confía al esfuerzo colectivo y todo se espera de la labor humana; en los países con neutros, donde éstos prevalecen, todo se confía a un Mesías, que nunca llega, y todo se espera de un milagro, que nunca se produce. Los neutros representan las cantidades negativas en todos los propósitos de solidaridad social. Por no ser colaboradores son perturbadores. Constituyen, en fin, el peso muerto de la Historia.

Pero la hora de la liquidación de los neutros va llegando también. Este artículo del proyecto de ley mejicano es bien claro : « Los beneficios que alcancen los huelguistas — dice — no corresponderán a los que permanecieron en el trabajo. » En todos los órdenes de la vida va siendo ya igual : los neutros no disfrutaban de los laureles, ni de los derechos, ni del botín que lograron los combatientes. La Historia es acción conjunta, labor colectiva, aportación del valor que cada individuo o cada pueblo representa. El hombre o el pueblo que, contra el sentir de la Historia se declara hostil a ellos, y los aparta o los somete, los excluye o los esclaviza, anda sin ellos o contra ellos. El hombre o el pueblo cruzado de brazos pudo y puede llegar a tener una realidad : lo que ya no logra ni logrará es convertir esta realidad en imperativo universal : en hacer de esta realidad un ejemplo. Y no poder elevar la vida a ejemplo es arrastrar una vida abyecta.

MARCELINO DOMINGO.